
INFORME DE GESTIÓN

2020/2021

calidadUPV

DOCTORADO EN INGENIERÍA DEL AGUA Y
MEDIOAMBIENTAL POR LA UNIVERSITAT
POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Nombre	En calidad de
COBACHO JORDAN, RICARDO	Presidente/a
ANDREU ALVAREZ, JOAQUIN	Vocal
CASSIRAGA, EDUARDO FABIAN	Vocal
FUERTES MIQUEL, VICENTE SAMUEL	Vocal
IZQUIERDO SEBASTIAN, JOAQUIN	Vocal
JIMENEZ BELLO, MIGUEL ANGEL	Vocal
LIDON CEREZUELA, ANTONIO LUIS	Vocal
MARTINEZ CAPEL, FRANCISCO	Vocal
SERRALTA SEVILLA, JOAQUIN	Vocal
PEREZ INDOVAL, RICARDO	Alumno de Doctorado

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Total tesis matriculadas	85	109	90
Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU ₂)	20	24.77	20
Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo	70	91.3	80
VAIP ponderado de los directores de tesis	90	119.69	90
Tasa de profesores con sexenio activo	75	81.36	75
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo	70	77.97	70
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP	25	35.59	25
Tasa de tesis con directores externos	1	0	1
Tasa de tesis con codirección con externos	20	24.77	20
Tasa de estudiantes internacionales	40	44.95	40
Tasa de directores de tesis internacionales	10	17.98	15

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

En su conjunto, los indicadores de actividad reflejan un satisfactorio nivel de actividad del programa durante el pasado curso 2020-21. Todos superan a las metas planteadas, con la única excepción del % de tesis con directores externos (valor nulo), dado que el director principal es interno para la totalidad de las tesis. Salvando este caso, el resto de indicadores han superado las metas, las cuales son globalmente conservadoras, aunque con valores realistas y consistentes con la fluctuación interanual observada de los indicadores. Cabe resaltar que el indicador de % de directores internacionales, presenta un promedio de 16,4% durante los últimos 4 últimos cursos, quedando sistemáticamente por encima de la meta actual (10%). Teniendo en cuenta estas estadísticas y la dinámica internacional del programa mantenida en los últimos años, es razonable incrementar la meta. Se propone un valor objetivo de 15%.

El número de tesis matriculadas permanece estable durante los últimos tres cursos, con valores algo superiores a 100. Es consistente con los recursos materiales y humanos del programa. Según ello, se propone un aumento de la meta a 90.

El % de tesis con ayuda pre-doctoral, lamentablemente, ha disminuido un 22% respecto del curso anterior, aunque se mantiene ligeramente por encima de la meta definida, la cual pensamos que debe mantenerse. En cuanto a la tasa de profesores que dirigen tesis activas, experimenta un crecimiento lento, aunque con pocas variaciones. Para el curso 2020-21, el 91,3 % de profesores dirigen tesis con respecto al total de los que han dirigido tesis en los últimos 6 años. El VAIP ponderado de los directores experimenta un crecimiento mantenido en los últimos cuatro cursos, situándose en 119,69 (2020-21), valor claramente satisfactorio del VAIP. Lo mismo sucede con la tasa de profesores con sexenio activo, la cual se ha ido incrementando de forma continuada desde el curso 2017-18. Ambos indicadores reflejan la calidad del programa en cuanto al perfil de los directores internos se refiere.

La tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo permanece en un buen nivel, prácticamente estable durante los últimos cuatro cursos, alrededor de un 77% (78% para el curso 2020-21). El valor de referencia consideramos que es razonable y cercano a los resultados, por lo que no contemplamos su revisión (70%). En cuanto al % de profesores con proyectos y contratos de investigación activos y que sean IP, experimenta un crecimiento sostenido y continuado, pasando de 28,3% a 35,6% en cuatro años. La meta, que proponemos mantener, se encuentra situada en el 25% desde el curso 2018-2019.

La cuarta parte de las tesis presenta co-dirección externa. Se ha cumplido y superado la meta planteada, ya modificada al alza en el anterior informe. En cuanto a los estadísticos referidos a la actividad internacional del programa, son satisfactorios, como lo vienen siendo en los anteriores cursos, manteniéndose los niveles altos de actividad. El 45% de los doctorandos son estudiantes internacionales, y el porcentaje de tesis con director de procedencia extranjera es del 18%.

Como se dijo anteriormente, todas las metas presentan valores conservadores y se han cumplido satisfactoriamente, con la salvedad ya citada de la tasa de tesis dirigidas por un investigador externo a UPV y con tutor UPV (no codirector). Esto es así porque, tal y como viene ocurriendo en los pasados cursos, la participación de doctores extranjeros en la supervisión de tesis doctorales se produce fundamentalmente en la modalidad de codirección. Consecuentemente, los directores externos (con tutor UPV) prácticamente no se dan: 0 en 2020-21, y previsiblemente 1 en 2021-22.

Los indicadores internacionales satisfactorios son reflejo del interés de nuestro programa de fuera de nuestras fronteras, y su prestigio internacional. En conjunto, los indicadores de actividad del programa son favorables, cubriendo satisfactoriamente las metas previstas

Justificación de las nuevas metas planteadas:

La tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso académico 2020-21 es un estadístico que determina el porcentaje de profesores que dirigen tesis con respecto al total de los que han dirigido tesis en el programa en los últimos 6 años. Como se comentaba, durante los últimos cursos académicos este estadístico se ha mantenido en niveles elevados y estables, con un promedio de 83%. Es por ello que la Comisión Académica del Programa de Doctorado propone incrementar el valor objetivo o meta para este indicador de actividad, dada la tendencia que presenta y siendo 80 % un valor alcanzable y realista, como se ha demostrado, más ajustado que la meta anteriormente propuesta.

El número total de tesis matriculadas permanece estable durante los últimos tres cursos académicos, con valores algo superiores a 100. Los valores concretos son de 101, 113 y 109 tesis en matriculadas en los recientes cursos académicos. Esta cifra, a juicio de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, es consistente con la disponibilidad de recursos materiales y humanos asociados al programa de doctorado. Conforme a ello, se decide proponer un ligero incremento de la meta, en un umbral asumible y conservador, situado en número de tesis matriculadas igual a 90, valor razonable pero que no llega a saturar las posibilidades del programa, en su dimensión actual.

La tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo es un estadístico que se refiere al porcentaje de profesores que dirigen tesis con respecto al total de los que han dirigido tesis en el programa en los últimos 6 años. El promedio de este estadístico durante los últimos 4 cursos académicos es de 82%, por lo tanto, la META que se propone de 80 es consistente con la dinámica observada, y consideramos de interés mantener este objetivo de cara a futuros cursos académicos. A la vista de los datos, es un objetivo real y alcanzable en el programa de doctorado.

La tasa de directores internacionales presenta un promedio de 16,4% durante los últimos 4 últimos cursos académicos, quedando sistemáticamente por encima de la meta actual (10%). Teniendo en cuenta estas estadísticas y la dinámica internacional del programa mantenida en los últimos años, inclusive la evolución de otros índices relacionados, es razonable incrementar la meta futura. Se propone un valor objetivo de 15% para el curso académico 2021-22.

Nivel 2. Indicadores de resultados			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Nº de tesis defendidas en el programa	10	16	10

Nivel 2. Indicadores de resultados			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Tasa de abandono inicial	5	7.87	5
Tasa de rendimiento (graduación)	60	44.44	50
Nivel de eficiencia	4	4.1	4
Promedio de contribuciones científicas por tesis	6	9.63	6
Tasa de tesis con estancias de investigación	40	37.5	40
Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad	90	119	90
Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela	2	12.5	5
Tasa de tesis con Mención Internacional	40	18.75	40
Tasa de tesis con Mención Industrial	1	0	1
Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario	70	62.5	70
Tasa de tesis con calificación Cum Laude	80	75	80
Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional	60	87.5	70

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

El número de tesis defendidas en el curso académico 2020-2021 ha sido de 16, similar al del curso anterior. Es un resultado satisfactorio en términos de ritmo de egresados doctores del programa, y acorde con la dimensión general del programa. Consideramos razonable mantener como meta 10 tesis /curso, habida cuenta de la fluctuación de este estadístico.

La tasa de abandono ha mejorado ligeramente respecto del curso anterior, situándose ahora en un 7,8%. La CAPDIAM considera conveniente mantener la meta propuesta de tasa abandono=5% como objetivo a cumplir, todavía inferior a la establecida en la memoria de verificación (12%).

La tasa de rendimiento disminuye ligeramente. Se incumple la meta de 60% planteada el curso pasado, ya revisada a la baja entonces.

Se propone una nueva meta menos ambiciosa (50%) y se analizará la evolución del indicador con más profundidad y representatividad de los datos, con ocasión del futuro informe 2021‐22. En el apartado de justificación se presentan ciertos argumentos relevantes respecto de la cuestión.

El nivel de eficiencia se sitúa en 4,1 años, ligeramente mejorado respecto del curso anterior. Consideramos razonable mantener la meta a cumplir: una media de 4 años de duración para los estudiantes a tiempo completo.

El promedio de contribuciones científicas por tesis se mantiene muy elevado (9,6). Es un resultado muy satisfactorio, pues la difusión de los resultados de las investigaciones está fuertemente ligado al número y calidad de las publicaciones científicas derivadas de la tesis.

Como valor objetivo conservador y alcanzable, mantenemos 6 contribuciones por tesis. En el programa de doctorado se exige al menos una de ellas indexada para poder cumplir con los requisitos de formación específica, y un mínimo de tres indexadas para tesis por compendio de artículos.

Al igual que en los indicadores de actividad del programa, los estadísticos asociados a la dimensión internacional del programa arrojan valores muy satisfactorios. El 37,5% de las tesis defendidas tuvieron alguna estancia de investigación reconocida. Este indicador ha sufrido inevitablemente un descenso respecto de cursos académicos anteriores, por motivo de la pandemia. Aun así, queda próximo a la meta de referencia. Esperamos que en futuros cursos académicos se incremente este ritmo por encima de la meta (40%), conforme la afección de la pandemia covid-19 se vaya disipando.

El tiempo de estancia promedio es de 119 días, algo superior al mínimo exigido para tesis con mención internacional. Tres de las 16 tesis defendidas recibieron la mención internacional. En 14 de las tesis defendidas, hubo participación internacional en la evaluación y/o tribunal. Se observa que para el curso académico 2020-21, el % de tesis con mención internacional es significativamente inferior que la tasa de tesis con estancias de investigación. Esto es debido a la realización de estancias inferiores a tres meses en algunas de las tesis defendidas.

El número de tesis con mención industrial continúa siendo cero. Sin embargo, el 14 de octubre de 2021 ya se defendió con éxito la primera tesis con mención de doctorado industrial en el seno de nuestro programa de doctorado. En la actualidad, existen otras 6 tesis doctorales que optarán a dicha mención. Por lo tanto, las acciones realizadas para potenciar estas tesis durante los últimos años están teniendo un efecto muy favorable, el cual sin duda se reflejará en las estadísticas de resultados de futuros cursos académicos.

3 de cada 4 tesis defendidas recibieron el *¿cum laude¿*, próximo a la meta del 80%. En cuanto a la estadística de opción a premio extraordinario (P.E.), la tasa ha subido un 15% respecto del curso anterior, manteniéndose próxima a la meta. Aunque no se ha cumplido, se propone mantener como meta el 70%, cifra que sí pudo superarse en el curso 2018-19, y es acorde con los objetivos del programa.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

La tasa de rendimiento se refiere al porcentaje de tesis finalizadas dentro del periodo de 4 años (tesis desarrolladas a tiempo completo). En anteriores estadísticas, todavía se incluyó alguna tesis rescatada de planes anteriores al RD 99/2011, y el cómputo de tiempo automático se aplicó al periodo regularizado (dentro de RD 99/2011). Esta situación derivó en tasas sobrestimadas. En la actualidad, restan muy pocas tesis en curso con tales circunstancias, dado que prácticamente la totalidad de ellas se iniciaron dentro del periodo de aplicación del real decreto. Se propone una meta más acorde con la realidad actual, y concretamente, la tasa calculada para el curso 2020-21. En cualquier caso, como la mayoría de los estadísticos de resultados, cabe esperar fluctuaciones muestrales considerables habida cuenta de que se trata de estadísticos calculados sobre una muestra pequeña, teniendo en cuenta el número de tesis defendidas en el programa por curso académico.

Se propone incrementar la meta relativa a la tasa de tesis en régimen de co-tutela. Este indicador fluctúa de forma importante. En los últimos dos cursos académicos, 2019-20 y 2020-21, el porcentaje respecto del total de tesis leídas fue de 6,6 % y 12,5 % respectivamente, netamente superiores a la meta actualmente planteada (2%). La meta propuesta por la Comisión Académica para el curso 2021-22 es de 5%, lo cual supone 1 tesis en régimen de co-tutela por cada 20 tesis defendidas, más acorde con la tendencia observada en el programa.

Por otro lado, se propone también una modificación al alza de la meta relativa al % de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional. Según puede observarse en la evolución del estadístico durante los cuatro últimos cursos académicos, dicho estadístico se ha mantenido en valores de 80% y superiores (87% para el curso 2020-21). Pensamos que está razonablemente estabilizado, y procede por lo tanto proponer un objetivo alcanzable significativamente superior al actual. La meta propuesta por la Comisión Académica del programa IAM para el curso 2021-22 es de 70%. Pensamos que ambas metas incrementadas son conservadoras, claramente alcanzables y realistas, pero más acordes con los resultados habidos y esperables derivados de la dinámica internacional del programa de doctorado en ingeniería del agua y medioambiental.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	8	8.23	8
Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	8	7.58	8
Satisfacción media de los titulados		8.44	

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

En lo referente a las encuestas del profesorado, todos los dominios P01 a P08 oscilan alrededor de 8,2 (entre 7,79 y 8,62), con la habitual excepción del dominio P05 relativo al reconocimiento por la labor de dirección de tesis doctorales (5,97). Incluso ha empeorado respecto del curso anterior (6,29). Como se comentó en el anterior informe de gestión, la CAPDIAM considera que la pregunta trasciende a aspectos que sean directamente gestionables desde el título o desde la Comisión. Se ha producido algún comentario por parte de directores, observando el escaso reconocimiento recibido, teniendo en cuenta el nivel de trabajo que supone la dirección de Tesis, junto con las dificultades cada vez mayores para encontrar un Tribunal que cumpla con los requisitos, unido al nivel de estrés que transmiten los doctorandos por los plazos.

También se han recibido otros mensajes de felicitación, por ejemplo, señalando que *¿el apoyo por parte de los miembros de la CAPD y personal de administración a doctorandos y directores es una verdadera ayuda en todos los aspectos¿*. Salvando la pregunta P05, el resto mantiene niveles de satisfacción elevados, similares a cursos anteriores y también a la media de los programas de doctorado UPV.

En cuanto al alumnado encuestado, la satisfacción media se mantiene en niveles prácticamente idénticos a los cursos anteriores (promedio = 7,58). En la mayoría de los dominios (7 de 11) la satisfacción mostrada por nuestros estudiantes es superior a la media UPV, siendo el resultado inferior a la media en las preguntas asociadas a los servicios de apoyo y orientación para el desarrollo de la tesis, estancias, empleabilidad e

inserción laboral.

La satisfacción media de los titulados puede considerarse elevada y satisfactoria (8,44), aunque el porcentaje de participación del alumnado (27.5%) resultase inferior a lo que sería deseable. A la vista de los resultados de la encuesta y las cifras de participación, se plantea una nueva acción de mejora dirigida a impulsar su realización y conocer en mayor profundidad las causas de sus resultados.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

no procede

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Dados los resultados sobre adquisición de competencias obtenidos a partir de la muestra de los 16 doctorandos que han defendido su tesis doctoral durante el curso 2020-2021, debe concluirse que los egresados del programa de doctorado alcanzan con éxito las competencias señaladas, y lo hacen en un grado altamente satisfactorio. En concreto, todas las dimensiones de competencias evaluadas superan ampliamente el 9,00, con una media del conjunto igual a 9,33. Entre las estadísticas correspondientes al curso académico 2020-21 en relación a la adquisición de competencias, destaca especialmente la capacidad y habilidades del doctorando para comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento (9,54). Esperamos poder mantener los elevados niveles en ésta y en el resto de competencias para los futuros cursos académicos.

Competencia	Resultado
1. Si el doctorando/a ha demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.	9.33
2. Si el doctorando/a ha demostrado la capacidad de concebir diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.	9.29
3. Si el doctorando ha realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.	9.19
4. Si el doctorando es capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.	9.19
5. Si el doctorando/a es capaz de comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.	9.54
6. Si se estima que la formación alcanzada por el doctorando le capacita para fomentar en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.	9.35
7. Aplicabilidad de los resultados de la tesis y posibilidad de transferencia de los mismos.	9.42

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No procede.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

Como ya se dijo en el informe correspondiente al curso 2019-20, el INFORME DE LA AVAP para el programa de doctorado en ingeniería del agua y medioambiental fue FAVORABLE. Las diferentes sugerencias y recomendaciones de tal informe fueron atendidas y debidamente implementadas, tal y como se describe en el anterior informe de gestión- curso 2019-20, con la excepción relativa a la cuestión del seguimiento de los egresados (satisfacción con el programa y empleabilidad). Este punto fue mencionado en el informe de la AVAP.

Durante el curso 2020-21 ya dispone de estadísticas relativas a este punto. Concretamente, el nivel de satisfacción promedio de los egresados del programa es de 8,44, lo cual puede ser considerado un resultado satisfactorio. Se verá en los futuros cursos académicos cómo evoluciona este indicador, del cual se dispone información por primera vez.

Por último, se ha recibido el INFORME DE LA ANECA sobre la propuesta de modificación de la memoria del programa de doctorado, que ha sido FAVORABLE. Concretamente, la propuesta solicitaba la modificación de cuatro puntos concretos: el tiempo verbal en una frase, el número de plazas de nuevo ingreso, la información expuesta sobre profesores en equipos y líneas de investigación y, por último, la información expuesta sobre los mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis, modificada por la normativa de la UPV. Como se ha adelantado, todas las modificaciones han sido favorables, habiéndose recibido una justificación pormenorizada para cada una de ellas.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

Se han recibido comunicaciones a través del sistema SQF, tanto por parte de alumnos como por parte del profesorado. Algunas de ellas simplemente en el sentido de agradecer a los responsables de la gestión, tanto

Comisión Académica como personal administrativo, el eficaz funcionamiento del sistema y la ayuda recibida. Hay quejas por parte del profesorado en cuanto al escaso reconocimiento en POD de la labor de dirección de tesis doctorales. De hecho, el dominio correspondiente contemplado en la encuesta de satisfacción da un resultado pobre, como se comentó en un apartado anterior del presente informe. Se argumenta la dedicación importante que supone la dirección de la investigación, poniendo en muchas ocasiones la totalidad de los medios, así como las dificultades excesivas en el tramo final para conseguir superar todos los trámites relativos a la evaluación y defensa de la tesis doctoral. En este punto, y desde la Comisión Académica del Programa (CAPDIAM), y también la Comisión Permanente (Escuela de Doctorado), se ha intentado flexibilizar en la medida de lo posible los formatos admisibles de curriculum de evaluadores y miembros de tribunal, a efectos de verificar la idoneidad. En cuanto al reconocimiento, la cuestión obviamente trasciende al entorno de actuación de la CAPDIAM, y debe ser tratado de forma global a nivel de la UPV y el conjunto de los programas de doctorado. Se han recibido también algunos comentarios de alumnos señalando la dificultad de saber cómo proceder en cada momento con los trámites administrativos propios del desarrollo de la tesis. Aquí la acción importante que debe de ayudar a mejorar este punto ya está implementada actualmente, a través del curso de formación transversal diseñado específicamente para abordar este tema, desde la propia Escuela de Doctorado.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información que aparece en la microweb alojada en la Escuela de Doctorado:
<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/967761normalc.html>
- Revisar la información que aparece en la web externa de la titulación si la hubiere.

Resultado de la revisión de la web del título:

La WEB del título está correctamente actualizada, con la información completa.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
--------	--------	------------------	--------------------

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2218_2017_02	F	Informar y difundir con mayor eficacia los aspectos relevantes, procedimientos y pasos a seguir para el desarrollo de tesis con mención industrial. Animar a los participantes, potenciando esta modalidad.	<p>Se trata de una acción en CURSO, en la que se está trabajando intensamente dentro del programa la realización de tesis con mención de doctorado industrial, desde distintos ámbitos.</p> <p>Se ha mejorado significativamente la difusión efectiva entre el colectivo de profesores doctores de las características distintivas de estas tesis doctorales, según recoge la normativa. Así mismo, se han mantenido reuniones con los directores actuales de tesis que pudieran optar a la mención. El número de tesis con mención industrial continúa siendo cero a la finalización del curso 2020&#8208;21. Sin embargo, el 10 de noviembre de 2021 (curso 202122) ya se ha defendido con éxito la primera tesis con mención de doctorado industrial en el seno de nuestro programa de doctorado. Además, en la actualidad, existen otras 6 tesis doctorales que optarán a dicha mención, lo cual irá quedando reflejado en las estadísticas de resultados de futuros cursos académicos. Por lo tanto, puede concluirse que la acción de mejora dirigida a este objetivo ha alcanzado los resultados positivos planteados para la misma y puede quedar cerrada.</p> <p>De todas formas, las tesis con mención industrial siguen siendo una prioridad tanto para este programa de doctorado como para la propia ESCUELA DE DOCTORADO de la UPV, por lo que se seguirán siguiendo de cerca y potenciando tanto como resulte posible.</p>
2218_2019_01	D	La Comisión es consciente de la dificultad para un desarrollo óptimo de la carrera profesional del doctor. Es clave la actividad en proyectos de investigación, desarrollo e innovación, vinculadas al desarrollo de las tesis. Así como la relación con empresas y organismos del sector. Se propone como ACCIÓN la unificación de la información sobre convocatorias, becas post-doctorales, relación con empresas y ofertas de interés para los participantes, garantizando acceso más efectivo a la información	<p>A lo largo del curso 2020-21 se ha hecho uso sistemático de esta carpeta de información compartida, accesible de manera sencilla para todos los participantes en el programa. Se han ido actualizando todas las informaciones recibidas sobre convocatorias, becas, ofertas de empleo, estancias, congresos, seminarios, etc. Todos los participantes reciben aviso de actualización de la carpeta, para su conocimiento. El sistema ha funcionado muy bien, y se han recibido comentarios y felicitaciones diversas en tal sentido.</p> <p>Habida cuenta de que la dinámica de funcionamiento y siendo así que el procedimiento está perfectamente establecido y operativo, se considera la ACCIÓN DE MEJORA como finalizada. Obviamente, la idea es continuar durante el curso académico 2021-22, haciendo uso sistemático de esta carpeta, en paralelo con las nuevas acciones de mejora propuestas para disponer de canales de comunicación efectivos en el seno del programa de doctorado de ingeniería del agua y medioambiental.</p>

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
--------	--------	------------------	------------

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2218_2020_01	D,F	Se propone una nueva acción para conseguir dinamizar el flujo de información entre estudiantes, estableciendo vínculos más estrechos y canales de comunicación más eficaces entre el colectivo de doctorandos del programa de doctorado en ingeniería del agua y medioambiental. También para fomentar nuevas inquietudes investigadoras en las áreas de conocimiento propias del programa de doctorado.	La idea es lanzar la citada iniciativa a través del representante de alumnado en la CAPDIAM. Consiste básicamente en la creación de un grupo dentro de una herramienta de red social cuyo nombre propuesto es HIDROCOSAS, al cual únicamente pertenecerán los doctorandos del programa. Así pueden conocerse más, compartir archivos, formularios, intercambiar opiniones, experiencias, y proporcionar facilidades de integración a los nuevos estudiantes recién matriculados.
2218_2020_02	B	Impulso de la participación de los alumnos en las encuestas y mejora del conocimiento de las causas que motivan las respuestas. Para ello se plantea una actuación de comunicación dirigida en paralelo a estudiantes y directores de tesis.	En una primera línea (unidireccional), se hará un seguimiento expreso de las comunicaciones enviadas al alumnado en relación con la encuesta subrayando su importancia. Igualmente a los directores de tesis. En una segunda línea (bidireccional), la CAPD abrirá un canal directo con los alumnos, apoyándose en el representante de este colectivo, para recibir tanto la percepción de la participación en sí misma como feedback particular sobre las distintas preguntas.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

no procede

7. Valoración global del título (autoevaluación)

El programa presenta un número de tesis doctorales en curso estable, acorde con la dimensión razonable del mismo en términos de recursos materiales y humanos. También se observa una tendencia a la estabilización progresiva del número de defensas por año en torno a 15. La dimensión internacional del programa mantiene sus elevados indicadores, reflejo inequívoco del prestigio y proyección del mismo fuera de nuestras fronteras. El programa goza un buen funcionamiento, a tenor de los resultados y de las encuestas de satisfacción. La Comisión Académica funciona con eficacia, reuniéndose cada dos semanas, y dedicando todo el tiempo necesario a los diversos asuntos que surgen como resultado de las necesidades de gestión y mejora continua del programa, y también para atender debidamente todas las solicitudes del colectivo de estudiantes. La participación e implicación del representante del alumnado en la Comisión, como ya lo fue en el pasado curso académico, está siendo particularmente eficaz, lo cual facilita el acercamiento y mejor tratamiento de los problemas y peticiones de los estudiantes.

Las mejoras necesarias en el programa van en línea con las ACCIONES en curso y propuestas.

En particular, cabe destacar la evolución de las tesis doctorales en la modalidad de DOCTORADO INDUSTRIAL. Se continúa trabajando en este punto con vistas a mejorar las estadísticas en próximos cursos académicos, tal y como ya se ha expresado anteriormente. Las expectativas son muy buenas, a tenor del número de tesis actualmente en desarrollo que optan a la mención.

Por otro lado, se pretende seguir mejorando los canales de comunicación internos, y para ello, se va a poner en marcha una ACCIÓN DE MEJORA para acercamiento entre doctorandos, con la idea de facilitar el intercambio de opiniones, experiencias, puntos de vista, dudas, y compartir informaciones diversas de interés relacionadas con la investigación en áreas de conocimiento relacionadas con la ingeniería del agua y medioambiental.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos